

Fondo Social para Chancay: Congreso aprueba ley para fomentar su desarrollo

El **Congreso de la República** oficializó este miércoles la creación del fondo social para el desarrollo de **Chancay**. Esta norma busca reducir brechas de infraestructura, mejorar el acceso a los servicios públicos y financiar proyectos sociales en beneficio de la población que se encuentra en la zona de influencia del terminal portuario.

La medida quedó oficializada mediante la Ley 32278, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Además, se establece que el fondo social para el desarrollo de Chancay se financiará con recursos de la Ley de Participación en Renta de Aduanas, destinando el 20 % del total recaudado por la aduana marítima en los terminales portuarios de la provincia de Huaral.

Cabe destacar que la **Cámara de Comercio de Lima (CLL)** es **miembro del Consejo Consultivo del distrito de Chancay**, a fin de participar en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y empresarial de la zona.

LEA TAMBIÉN: Consejo Consultivo de Chancay analiza implementación de Zona Económica Especial

Asimismo, la norma dispone la creación de una comisión de administración del fondo, la cual será presidida por el alcalde de la Municipalidad de Chancay integrada por el burgomaestre de Huaral y un representante elegido por las municipalidades distritales de dicha provincia.



Megapuerto de Chancay

Cambios en los artículos para fomentar el desarrollo de Chancay

La disposición complementaria modificatoria establece cambios en los artículos 1 y 5 de la Ley de Participación en Renta de Aduanas. En consecuencia, se garantiza que los distritos y provincias donde operan aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres reciban al menos el 3 % de las rentas generadas por estas actividades.

Asimismo, se señala que los recursos obtenidos por esta participación deberán destinarse a proyectos de inversión pública y desarrollo social en las zonas de influencia de dichas aduanas.

«En el caso de la provincia de Huaral, el 20 % de los recursos recaudados por la participación en rentas de aduanas será destinado al fondo social para el desarrollo de Chancay. El monto restante, equivalente al 80 %, será distribuido aplicando los criterios señalados previamente», se lee en el

documento.

LEA MÁS:

Megapuerto de Chancay: promueven nuevas oportunidades de inversión en infraestructura

CCL: Autoridades se reúnen para trabajar en la construcción de la Vía Evitamiento Chancay-Chancayllo

Cámara de Comercio de Lima brindará asistencia técnica a microempresarios de Chancay